



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 12 de agosto de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

DISMINUCION CUOTA ALIMENTOS

RADICADO: 2015-00731-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud elevada por la señora NAYA DURLEY ARENAS EZENARRO, y revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario se observa que no existen títulos judiciales constituidos para el presente proceso desde el año 2019. Se dispone solicitar al archivo central del Palacio de Justicia la remisión del expediente contentivo del proceso de DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA radicado 2015-731 con el fin de dar respuesta a la solicitud.

No obstante lo anterior, requerir al Pagador de la Policía Nacional para que remita a éste Despacho Judicial la relación de títulos consignados a órdenes del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 13 de AGOSTO de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 069 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria